

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

## CONCEJO ABIERTO DE SAN MARTÍN DE ELINES

**CVE-2013-5460** *Aprobación exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán en el arrendamiento de teleclub para actividad de bar y ocio.*

De conformidad con el acuerdo del Concejo de San Martín de Elines de fecha 9 de febrero de 2013 se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del teleclub.

1. Entidad adjudicataria:

Concejo de San Martín de Elines.

Tramita el alcalde y el secretario del Concejo.

Para obtener la documentación, dirigirse al Alcalde o al Secretario (686512464). luis\_torcilla@hotmail.com

El plazo para la obtención de documentación, es de 15 días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

2. Objeto del contrato:

Contrato de arrendamiento explotación del local teleclub del pueblo como explotación de ocio y bar, por un periodo de cinco años prorrogables anualmente hasta un máximo de diez años.

La base de licitación será de 1.200 € anuales más el IVA.

El contrato definido tiene la calificación de contrato privado.

3. Tramitación y procedimiento:

Tramitación ordinaria.

El procedimiento será de concurso abierto y público.

Los criterios de adjudicación son:

Puntuaciones:

Apartado a):

1. Ser empadronado de San Martín de Elines, 10 puntos.

2. Ser empadronado de Valderredible, 5 puntos.

3. Ser empadronado de otro municipio, 1 punto.

Para el primer caso se pide una antigüedad de empadronado de dos años, sino se le aplicarán los 5 puntos del segundo supuesto.

Apartado b):

Si la oferta es la misma que el precio de licitación se le otorgará 1 punto, y a razón de 1 punto más por cada 200 € que supere el precio de licitación, no se contabilizarán las fracciones a esa cantidad. En caso de empate, sorteo.

4. Garantías:

a) Garantía provisional. Los licitadores constituirán una garantía del 3% sobre el precio total del arrendamiento de los cinco primeros años según licitación.

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

b) Garantía definitiva. El Adjudicatario constituirá una fianza definitiva del 5% sobre el importe de adjudicación de los cinco años.

5. Presentación de ofertas:

La fecha límite de presentación es de 15 días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Las ofertas se pueden presentar en mano, o por cualquiera de los medios que contempla el procedimiento administrativo común. Transcurridos cinco días desde que termine el plazo de presentación, no se admitirá ninguna documentación enviada por cualquier procedimiento.

Se presentarán al alcalde pedáneo o al secretario.

Dirección postal:

Alcalde pedáneo: Manuel Navarro Guerrero. Cabrerizas, 39232 San Martín de Elines, Valderredible (Cantabria).

6. Apertura de ofertas:

Será en una sesión del Concejo, que se producirá no más de quince días después de terminar todos los plazos para la presentación de las ofertas.

San Martín de Elines, 4 de abril de 2013.

El alcalde,

Manuel Navarro Guerrero.

2013/5460